



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02034510-E-UBA-DME#SSA_FFYB. Aprobación de Asesorías Técnicas Rentadas sep/dic 2020

VISTO que mediante Resolución CD 472/2011 se aprobó el Reglamento de Prestación de Servicios y el Convenio de Confidencialidad en la prestación de dichos Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo debe aprobar cuatrimestralmente en forma definitiva el desarrollo de actividades de la Facultad relacionadas con la venta de bienes o prestaciones de servicios en el marco de la Resolución CS 5909/2009.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo establecido por RESCD-2020-57-E-UBA-DCT_FFYB y lo acordado en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las Asesorías Técnicas rentadas y de Alta Complejidad correspondientes al período comprendido entre el 1° de septiembre y el 4 de diciembre de 2020, que como Anexos forman parte de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Regístrese; tomen razón las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Supervisión Administrativa y las Direcciones General de Administración, Contaduría y

Tesorería. Cumplido, archívese.-

posee archivo embebido